

ANTES DE CUPLIMENTAR ESTE IMPRESO LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES

DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

N.I.F. u otros ESCRIBA SU PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO Y NOMBRE (Deje una casilla en blanco después del primer apellido y del segundo).

SEXO HOMBRE
MUJER

DIRECCIÓN DURANTE EL CURSO

CALLE Nº PISO

LOCALIDAD CÓD. POSTAL

PROVINCIA TELÉFONO MÓVIL

CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL ⁽¹⁾

¿REALIZÓ TRABAJO REMUNERADO EL/LA ESTUDIANTE DURANTE EL CURSO ANTERIOR?
Señale con una X lo que proceda

SÍ
NO

DATOS DE NACIMIENTO

FECHA NACIMIENTO: LOCALIDAD

⁽²⁾ Trabajo del/de la estudiante

PROVINCIA

NACIONALIDAD

NACIONALIDAD		
ESPAÑOL	EXTRANJERO	PAÍS: <input type="text"/>

DOMICILIO FAMILIAR

TRABAJO Y ESTUDIOS FAMILIARES ⁽²⁾	TRABAJO	ESTUDIOS
PADRE O TUTOR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MADRE O TUTOR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

LOCALIDAD PROVINCIA

CALLE Y NÚMERO CÓD. POSTAL

PAÍS TELÉFONO

DATOS ACADÉMICOS: Se cumplimentará únicamente el primer año que se accede a estos estudios

⁽³⁾ Indique el último año que cursó la titulación que le da acceso.

¿Accede por primera vez al sistema universitario durante este curso?
SÍ NO

Naturaleza del Centro en el que cursó la titulación que le da acceso.
Señale lo que proceda:
 Centro Público
 Centro Privado
 Centro Privado Concertado

Si no accede por primera vez al sistema universitario durante este curso, señale los cuatro dígitos del primer año de los dos años naturales que componen el curso académico en el que ingresó por primera vez en el sistema universitario. Ejemplo: curso académico 2009/2010, deberá poner 2009.

Pais donde cursó el último año de Secundaria: ⁽⁴⁾ Modalidad con la que ingresó por primera vez al sistema universitario español. Indique el número que proceda:

DATOS ECONÓMICOS

- PREVIAMENTE, CONSULTE LAS NORMAS DE MATRÍCULA Y LAS EXENCIONES QUE PUEDAN CORRESPONDERLE
- DERECHOS DE MATRÍCULA SEGÚN EL DECRETO REGULADOR DE LOS PRECIOS PÚBLICOS APROBADO POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
- LA APLICACIÓN DE MATRÍCULA REALIZA LOS CÁLCULOS AUTOMÁTICAMENTE. PODRÁ CONSULTAR LOS CONCEPTOS E IMPORTES EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD

TIPO DE MATRÍCULA QUE REALIZA
(Señale con una X en la casilla correspondiente)

Ordinaria	<input type="checkbox"/>
Becario del Ministerio de Educación	<input type="checkbox"/>
Becario Mº de Educación y Fam. Núm. Cat. General	<input type="checkbox"/>
Becario Mº de Educación y Fam. Núm. Cat. Especial	<input type="checkbox"/>
Becario Mº de Educación y Discapacitado	<input type="checkbox"/>
Becario Mº de Educación y Víctima del Terrorismo	<input type="checkbox"/>
Becario del Gobierno Vasco	<input type="checkbox"/>
Becario del Gobierno Vasco y Fam. Núm. Cat. General	<input type="checkbox"/>
Becario del Gobierno Vasco y Fam. Núm. Cat. Especial	<input type="checkbox"/>
Becario del Gobierno Vasco y Discapacitado	<input type="checkbox"/>
Discapacitado	<input type="checkbox"/>
Escasez de Recursos	<input type="checkbox"/>
Escasez de Recursos y Fam. Núm. Cat. General	<input type="checkbox"/>
Familia Numerosa Categoría General	<input type="checkbox"/>
Familia Numerosa Categoría Especial	<input type="checkbox"/>
Víctima del Terrorismo	<input type="checkbox"/>
Huérfanos de Violencia de Género	<input type="checkbox"/>
Víctimas de Violencia de Género	<input type="checkbox"/>
Ingreso Mínimo Vital	<input type="checkbox"/>
Protección Temporal	<input type="checkbox"/>

FORMA DE PAGO
(Señale con una X en la casilla correspondiente)

⁽⁵⁾ Pago total: Efectivo
Domiciliado

⁽⁶⁾ Pago aplazado

El pago aplazado será siempre domiciliado.

ASIGNATURAS EN LAS QUE SOLICITA MATRÍCULA

OBSERVACIONES:

A efectos de identificar las asignaturas en las que se matricula, señale con una X en la casilla correspondiente.

La normativa reguladora de la matrícula está disponible en: <https://www.unileon.es/estudiantes/futuros-estudiantes/matricula>

Obligatoriamente deberá fechar y firmar el impreso.

NOTA IMPORTANTE:

Para matricularse de **créditos optativos reconocidos por actividades específicas o asignaturas optativas de otros grados del mismo Centro** (en las titulaciones que se contemple), deberá cumplimentar el impreso correspondiente.

GRADO EN BIOTECNOLOGÍA

Tipo de enseñanza: PRESENCIAL

Rama de conocimiento: CIENCIAS

PRIMER CURSO

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE

<input type="checkbox"/>	FÍSICA (B)
<input type="checkbox"/>	MATEMÁTICAS (B)
<input type="checkbox"/>	QUÍMICA (B)
<input type="checkbox"/>	TÉCNICAS INSTRUMENTALES I (O)

Créditos

9
9
6
6

ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE

<input type="checkbox"/>	BIOLOGÍA ANIMAL Y VEGETAL (B)
<input type="checkbox"/>	ESTADÍSTICA (B)
<input type="checkbox"/>	INFORMÁTICA (B)
<input type="checkbox"/>	QUÍMICA ORGÁNICA (B)
<input type="checkbox"/>	CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA (O)

Créditos

6
6
6
6
6

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE

<input type="checkbox"/>	BIOQUÍMICA (B)
<input type="checkbox"/>	FISIOLOGÍA ANIMAL (B)
<input type="checkbox"/>	BIOLOGÍA CELULAR (O)
<input type="checkbox"/>	GENÉTICA (O)
<input type="checkbox"/>	TERMODINÁMICA Y CINÉTICA QUÍMICAS (O)

Créditos

9
6
6
4,5
4,5

ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE

<input type="checkbox"/>	BASES DE INGENIERÍA (O)
<input type="checkbox"/>	FISIOLOGÍA VEGETAL (O)
<input type="checkbox"/>	FLUIDOS Y TRANSFERENCIA DE ENERGÍA (O)
<input type="checkbox"/>	GENÉTICA MOLECULAR (O)
<input type="checkbox"/>	MICROBIOLOGÍA (O)
<input type="checkbox"/>	MODELOS MATEMÁTICOS, REDES NEURONALES Y ALGORITMOS GENÉTICOS (O)

Créditos

4,5
6
4,5
4,5
6
4,5

TERCER CURSO

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE

<input type="checkbox"/>	BIOINFORMÁTICA (O)
<input type="checkbox"/>	BIORREACTORES (O)
<input type="checkbox"/>	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN (O)
<input type="checkbox"/>	GENÓMICA (O)
<input type="checkbox"/>	INMUNOLOGÍA (O)
<input type="checkbox"/>	PROCESOS DE SEPARACIÓN (O)

Créditos

4,5
6
4,5
4,5
6
4,5

ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE

<input type="checkbox"/>	BIOTECNOLOGÍA VEGETAL (O)
<input type="checkbox"/>	CULTIVOS CELULARES (O)
<input type="checkbox"/>	INGENIERÍA GENÉTICA MOLECULAR (O)
<input type="checkbox"/>	MEDICINA MOLECULAR (O)
<input type="checkbox"/>	MODIFICACIÓN GENÉTICA EN ANIMALES (O)
<input type="checkbox"/>	TÉCNICAS INSTRUMENTALES II (O)

Créditos

6
4,5
6
4,5
3
6

CUARTO CURSO

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE

<input type="checkbox"/>	ASPECTOS LEGALES Y SOCIALES DE LA BIOTECNOLOGÍA (O)
<input type="checkbox"/>	MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL (O)
<input type="checkbox"/>	VIROLOGÍA (O)

Créditos

3
6
3

ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE

<input type="checkbox"/>	PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS (O)
<input type="checkbox"/>	PROTEÓMICA E INGENIERÍA DE PROTEÍNAS (O)
<input type="checkbox"/>	TRABAJO FIN DE GRADO (O)

Créditos

6
6
12

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Deberá elegir asignaturas por valor de **12 créditos**. Indique las que procedan:

<input type="checkbox"/>	APLIC. BIOT. METAB. Y DESARROLLO PLANTAS	6
<input type="checkbox"/>	BIOTECNOLOGÍA ALIMENTARIA	3
<input type="checkbox"/>	BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN	3
<input type="checkbox"/>	CREACIÓN DE EMPRESAS BIOTECNOLÓGICAS	3
<input type="checkbox"/>	MANIPULACIÓN Y BIENESTAR DE ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN	3
<input type="checkbox"/>	PRÁCTICAS EXTERNAS I	6
<input type="checkbox"/>	RADIACIONES IONIZANTES. PR., EF. Y AP. B	3
<input type="checkbox"/>	TÉCNICAS MOLECULARES APLICADAS A LA MEJORA GENÉTICA	6

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Deberá elegir asignaturas por valor de **12 créditos**. Indique las que procedan:

<input type="checkbox"/>	APLICACIONES DE LA TRANSGÉNESIS ANIMAL	3
<input type="checkbox"/>	BIOTECNOLOGÍA AMBIENTAL	3
<input type="checkbox"/>	FARMACOLOGÍA APLICADA A LA BIOTECNOLOGÍA	6
<input type="checkbox"/>	INMUNOLOGÍA: APLI. EN BIOT. Y BIOMEDIC.	3
<input type="checkbox"/>	METABOLITOS MICROBIANOS	3
<input type="checkbox"/>	PRÁCTICAS EXTERNAS II	6
<input type="checkbox"/>	REGULACIÓN DE LA EXPRESIÓN GÉNICA EN EUKARIONTES	3
<input type="checkbox"/>	REGULACIÓN DEL METABOLISMO Y PATOLOGÍAS	6

(B) Asignatura de FORMACIÓN BÁSICA

(O) Asignatura OBLIGATORIA

Acepto que la presente solicitud de matrícula tiene carácter condicional y que la Administración anulará la misma si se verifica que no se cumplen los requisitos académicos y administrativos exigidos por la normativa reguladora de la matrícula o se incumplen los plazos y requisitos establecidos para el pago total o el pago aplazado, sin posibilidad de recuperar los importes parcialmente abonados.

En, a de de

(Firma del/de la estudiante)

NOTA: En el supuesto de pago domiciliado, la orden de domiciliación de adeudo, solamente deberá ser cumplimentada y firmada por los estudiantes de nuevo ingreso. En caso de modificación en su cuenta/entidad bancaria, modalidad de pago o cambio de titulación, deberá firmar una nueva orden de domiciliación.